

Dan a IEEM 262 mdp más para elecciones

Organización 2027.

Ampliación presupuestal permitirá la compra de material y contratación del personal eventual

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

El gobierno del estado autorizó una ampliación presupuestal de 262.3 millones de pesos al Instituto Electoral del Estado de México para que pueda empezar a organizar el proceso electoral del 2027, logre adelantar la compra de materiales electorales con mejores precios, pueda instalar los 170 órganos desconcentrados y empiece a contratar al personal eventual que participará en dicho proceso.

La consejera presidenta, Amalia Pulido Gómez, dijo que con esto ya están en posibilidades de redistribuir el presupuesto, donde además harán un recálculo de las prerrogativas para partidos políticos, porque entregarán financiamiento público a dos nuevos nacionales, pero que tendrán presencia en la entidad.

Insistió en que no se trata de más recursos para los partidos, sino de dividir lo que se tiene para este segundo semestre del año entre más actores, atendiendo la fórmula establecida en la ley, donde sólo les toca un porcentaje del financiamiento ordinario de los partidos.

En este caso, tanto Somos MX como PAZ (Construyendo Sociedades de Paz) sólo recibirán prerrogativas durante agosto a diciembre, con la obligación de comprobar el correcto uso de los recursos.

Con su acreditación a nivel local, tienen derecho a oficinas para representación y un lugar en el Consejo General del IEEM, además del financiamiento público que les corresponda, cercano a los 9 millones de pesos para cada uno, debido a que sólo les tocarán recursos de agosto a diciembre.

Esto impactará los ingresos que tenían considerados PRI, PAN, PRD, PT, Morena, PVEM y MC, porque entran con nuevo cálculo a la baja, que en conjunto con el partido local Podemos representará alrededor de 30 millones menos. ■



Podrá instalar 170 órganos desconcentrados. IVÁN CARMONA

IEEM recibirá ampliación de 261 mdp para iniciar preparación de la elección de 2027

Por: Ventura Rojas Garfias

Toluca, Méx.- El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) contará con una ampliación presupuestal de 261 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2026, recursos que permitirán iniciar las actividades preparatorias del proceso electoral ordinario 2026-2027, dio a conocer la consejera presidenta de dicho órgano electoral, Amalia Pulido Gómez.

Explicó que el Gobierno del Estado autorizó la ampliación tras una reunión de trabajo con el secretario de Finanzas, Óscar Flores Jiménez.

Aunque precisó que el monto es inferior a los cerca de 365 millones de pesos solicitados originalmente, debido a que la elección judicial local fue aplazada para 2028, por lo que los recursos previstos para ese ejercicio ya no serán necesarios este año.

Pulido Gómez, dijo que el ajuste presupuestal será sometido a consideración del Consejo General del IEEM durante la

sesión programada para este viernes, en la que también se modificarán los programas de actividades para eliminar las acciones relacionadas con la elección judicial.

Dijo que les aprobaron 261 millones de pesos y hay un componente aproximado de 100 millones que ya no será utilizado porque no habrá elección judicial y con este recurso podremos salir con las actividades preparatorias rumbo a la elección de 2027.

Recordó que el Congreso del Estado de México aprobó para 2026 un presupuesto de mil 764.4 millones de pesos, cifra inferior a los 2 mil 220 millones solicitados por el organismo. Del monto autorizado, mil 29 millones de pesos corresponden al financiamiento público de los partidos políticos y 735 millones al gasto operativo del Instituto.

Con los recursos adicionales, el IEEM iniciará este mismo año el arrendamiento de las 170 juntas electorales, integradas por 125 municipales y 45 distritales, además de la

adquisición anticipada de material electoral, estrategia que permitirá mejorar la planeación y reducir costos ante el incremento de precios que suele registrarse durante los años electorales.

La consejera presidenta advirtió que el Instituto enfrentará un periodo continuo de procesos comiciales, con la organización de la elección intermedia de 2027, una eventual elección judicial en 2028 y la elección de gubernatura en 2029, por lo que consideró indispensable fortalecer la planeación institucional.

La funcionaria electoral, reconoció que 2026 ha sido un año complicado en materia presupuestal al no tratarse de un año electoral, aunque aseguró que los recursos autorizados permitirán cumplir con las actividades previstas para el arranque del proceso electoral.



Dio a conocer que durante la misma sesión del Consejo General también se prevé aprobar la acreditación de dos nuevos partidos políticos nacionales con registro vigente, lo que implicará una nueva distribución de las prerrogativas correspondientes entre las fuerzas políticas con representación en el Estado de México.

TAMBIÉN TOMARÁN EN CUENTA RECORTE DE PRESUPUESTO

Reducirá IEEM recursos a partidos por la incorporación de Somos Mx y PAZ

La consejera presidenta, Amalia Pulido, señala que ya se tienen denuncias de actos anticipados de campaña

GERARDO CARMONA

La incorporación de Somos México y PAZ (Construyendo Sociedades de Paz) al sistema de partidos del Estado de México obligará al Instituto Electoral de la entidad (IEEM) a redistribuir el financiamiento público aprobado para 2026, sin que aumente la bolsa destinada a las fuerzas políticas.

La consejera presidenta del organismo, Amalia Pulido Gómez, informó que el Consejo General prevé sesionar el viernes para acreditar a los dos partidos con registro nacional y aprobar los montos que recibirán en agosto.

Explicó que el dinero no provendrá de una ampliación presupuestal, sino del fondo ya autorizado para las prerrogativas, por lo que deberá repartirse entre un mayor número de institutos políticos.

"No se incrementa la bolsa, sino se redistribuye lo que tenemos", indicó al descartar que el ajuste dependa de una decisión discrecional de las consejerías electorales.

La distribución, agregó, será mediante la fórmula establecida en la legislación electoral, por lo que los partidos que ya reciben financiamiento tendrán un ajuste en sus ministraciones. Los montos serán conocidos una vez que el Consejo General discuta y vote el acuerdo.

A la recomposición se suma Po-

demos, partido político local que ya obtuvo financiamiento mediante un acuerdo anterior del IEEM y comenzó a recibir recursos en julio. En el caso de Somos México y PAZ, Construyendo Sociedades de Paz, la entrega comenzaría el próximo mes, una vez concluido el procedimiento de acreditación estatal.

Señaló que la sesión también incluirá el ajuste al presupuesto del instituto, luego de que dejaron de requerirse alrededor de 100 millones de pesos que habían sido considerados para una elección judicial durante este año, pero al haber sido pospuesta para 2028 por una reforma electoral, esos recursos ya no son entregados al IEEM, que contará con 262.3 millones de pesos para las tareas preparatorias del proceso electoral de 2027.

Entre las actividades pendientes se encuentran la búsqueda de inmuebles para instalar 170 juntas electorales, la preparación de documentación y el diseño de la contratación de personal eventual.

En procesos anteriores, el organismo ha incorporado entre 5 mil y 6 mil personas como capacitadores, asistentes, supervisores y vocales.

Abordó también el adelanto de la disputa electoral. Hasta el 13 de julio, el IEEM había abierto 63 expedientes: 51 procedimientos sancionadores ordinarios y 12 relacionados con violencia política.

Las conductas señaladas incluyen promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y posibles actos anticipados de precampaña o campaña.

Estimó que cerca de la mitad de las quejas están vinculadas con actividades anticipadas, aunque aclaró que la Subdirección de Quejas aún debía presentar el desglose por conducta.

Entre los expedientes se encuentra una denuncia relacionada con el acto realizado el domingo en el Comité Directivo Estatal del PRI, donde la dirigencia tomó protesta a los denominados "Defensores del Estado de México", una estructura que recorrerá municipios, distritos, colonias y comunidades rumbo a los comicios de 2027. En el encuentro participaron miles de militantes y dirigentes priistas.

Precisó que el IEEM recibe las denuncias, verifica la existencia de bardas, publicaciones, espectaculares o actos públicos y reúne las pruebas, pero corresponde al Tribunal Electoral del Estado de México determinar si existe una infracción e imponer sanciones.

Dijo que los partidos suelen aprovechar vacíos legales, pues evitan pedir expresamente el voto, presentarse como candidatos o usar expresiones electorales. No obstante, aseguró que el IEEM no puede crear nuevos lineamientos sino que es materia del Legislativo.



▲ La consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido, señaló que para la reorganización del presupuesto del Instituto y se tomará en cuenta el recorte presupuestal que sufrió. Foto GERARDO CARMONA